

28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “PREVENCIÓN DE RIESGOS CATASTRÓFICOS EN CHIAPAS, CICLONES, TORMENTAS TROPICALES”.**

Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras, compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes redes digitales, a las y los representantes de los medios de comunicación, Daniel, gracias por tu trabajo, lenguaje de señas, amigas y amigos todos. Quisiera primero, reconocer y me sumo al comentario, a la intervención que ha tenido en la tribuna, hace un momento mi compañera Elizabeth Escobedo, en los temas relacionados con la mujer, y aprovecho para informarles compañeras y compañeros, que precisamente, en el marco de la violencia contra las mujeres, el 25 pasado de noviembre, si mal no recuerdo, también he presentado una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar el artículo 164 Bis del Código Penal, para el Estado de Chiapas. ¿Cuál es la finalidad de esta iniciativa? La finalidad compañeras legisladoras, compañeros legisladores, es adecuar precisamente, el tipo penal de feminicidio previsto en el artículo 164 bis, del Código Penal, en precisiones que busquen evitar la impunidad y garantizar el castigo para quienes atentan contra la vida de las mujeres y niñas. Aprovecho la tribuna para, reiterar, hay temas, vuelvo a decirlo, pendientes que tenemos que sacarlos del cajón legislativo y discutirlos en esta legislatura. Compañeras y compañeros diputados, el tema que me hace subir a esta tribuna, es seguir cumpliendo con mi responsabilidad legislativa, al igual que la de todas y todos ustedes. Me obligo a presentar, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se

Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas. Está la he presentado, también, la semana pasada, porque considero que es muy importante, que veamos lo que ha sucedido en días recientes en nuestro país, en materia de prevención de riesgos catastróficos, por el cambio climático, tenemos que actualizar nuestros reglamentos de construcción, tenemos que revisar también, la instalación, los albergues, los edificios, los hoteles, las habitaciones de hospedaje de comunidades y poblaciones asentadas en el litoral de la costa de Chiapas, que es aproximadamente, es una extensión de 5,369 kilómetros en nuestro territorio. Todas y todos sabemos, que son zonas expuestas a tormentas tropicales y huracanes, además de que estamos en un Estado con una enorme actividad sísmica, también somos un Estado que permanentemente tenemos que estar en alerta en cuanto a los fenómenos hidrológicos o hidrometeorológicos. Y el ciclón Otis, que afectó a la Costa de Guerrero y su destrucción, su terrible destrucción, lo que están pasando, lo que han pasado muchas hermanas y hermanos de Guerrero, me motiva precisamente a presentar esta propuesta de actualización de reglamentos de construcción y estrategias de prevención para proteger a la población y evitar que estos fenómenos sean menos catastróficos. No con esto, y yo quiero reiterar mi reconocimiento a la Secretaría de Protección Civil por el enorme y excelente trabajo que realizan, pero no está demás, la actualización de nuestra reglamentación y de nuestras leyes ante lo que se avecina, como una situación delicada, no nada más para Chiapas, para México, si no para todo el mundo. La devastación y el daño causado por la fuerza de la naturaleza en Guerrero son indescriptibles, se trató de un fenómeno de naturaleza excepcional, un huracán de categoría 5, y dentro de las explicaciones científicas se encuentra lo relativo a la temperatura del mar por el cambio climático. Lo más relevante, amigas y amigos diputados, es que los científicos predicen que este tipo de fenómenos serán más comunes y recurrentes precisamente como efectos del cambio climático. Chiapas, debe estar preparado para una situación excepcional como lo que ocurrió en Acapulco, y la mejor forma de prevenir los posibles riesgos, es realizando acciones como la construcción de infraestructura más resistente a este tipo de embates, así como una profunda labor de educación que enseñe a las personas como prevenir estos riesgos y cómo actuar en el caso de emergencias, así insisto, en como

contar con infraestructura urbana y de construcciones que pueda resistir fenómenos atípicos como el del Huracán Otis. Chiapas, lo dije hace un momento, con 5,369 kilómetros de litoral, una línea costera en el océano Pacífico, que está permanentemente asediada, acechada por estos fenómenos meteorológicos, derivados de tormentas o ciclones, y que, de acuerdo al Programa Estatal 2023 del Gobierno del Estado, para la prevención de tormentas tropicales y lluvias, se espera, y ya lo hemos observado, una temporada activa y se pronostica una temporada más activa de lo habitual en el océano Pacífico, hasta un 30% más del promedio que corresponde a 15 sistemas. Amigas y amigos diputados, como representantes populares, tenemos que tomar nota en este tema, tenemos que verificar nuestra legislación, tenemos que estudiar nuestros reglamentos y nuestras leyes, por ello llamo a una reflexión profunda sobre lo ocurrido en Guerrero, se trata, se trata de cuidar a la población, como lo ha hecho sin duda este gobierno, pero no está demás que sigamos en la prevención y en la capacitación sobre preparar estas medidas, y actuar ante estos fenómenos que la naturaleza pone en riesgo a nuestra población. Estimo, que sólo puede lograrse con la participación activa de la población, en estar más atenta a los riesgos de los lugares donde habita, a las autoridades correspondientes y sobre todo las que tienen la facultad de reglamentar las viviendas, la construcción, pues que esto nos lleve a esas reformas, ante las condiciones climatológicas. Sin duda, el respeto a las señales de las zonas de peligro, sin duda, estar atentos como lo hace permanentemente la Secretaría de Protección Civil, respecto a los simulacros, va ayudarnos en mucho, pero mientras no tengamos en nuestras leyes, en nuestros reglamentos reguladas estas nuevas formas de proteger a nuestra población, con edificaciones, con espacios donde no corran tantos riesgos, será muy poco el trabajo que podamos realizar y espero nunca verlo, los desastres también serían mayores. Es cuanto presidenta.